

Señor
Frantz Olazábal Ibáñez
Presidente del Directorio
ELECTRO SUR ESTE S.A.
Presente. -

Asunto : Resultado de la Evaluación de Desempeño del Directorio y Directores - 2021

Referencia : Oficio Circular SIED Nro. 007-2022-OGR-FONAFE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco de lo dispuesto en el **Libro Blanco**: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, el cual establece que los resultados de la evaluación de desempeño del Directorio y Directores deben ser remitidos al Presidente del Directorio de la Empresa, para que brinde retroalimentación al Directorio en pleno y evaluar aquellas acciones a seguir frente a las áreas de oportunidad allí descritas.

Los resultados de esta evaluación, realizada para el periodo de enero a diciembre de 2021, se encuentran adjuntos al presente oficio, de acuerdo al siguiente detalle:


Anexo N° 1: Resumen general de participación y puntaje obtenido - [Por cuestionario].

Anexo N° 2: Resultado de la evaluación de desempeño - [Por elemento].

Los elementos que se señalan en el **Anexo N° 2** que precede, derivan de las preguntas realizadas en la evaluación de desempeño. Las preguntas que se incluyeron en la evaluación de desempeño se encuentran en el Anexo 2 del **Libro Blanco**, denominado “Componentes de la metodología de Evaluación de desempeño del Directorio y de Directores”.

Corresponde a cada Directorio, revisar y analizar estos resultados, debiendo procurar generar un alto nivel de intercambio de ideas, tolerancia y respeto de las opiniones individuales y colegiadas, así como, evaluar aquellas acciones que se encuentran dentro de su alcance o funciones a fin de incorporar mejoras en su interior.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S687242

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú 

(511) 440 4222 

www.fonafe.gob.pe 



Agradecemos profundamente el compromiso y participación del Directorio y de los Directores en esta evaluación, que tiene como objetivo seguir profesionalizando la gestión en las empresas y los exhortamos a buscar la mejora continua, así como a continuar con la evaluación a futuro.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Lorena Masías Quiroga

Directora Ejecutiva

Anexo:

- Resumen general de participación y puntaje obtenido - [Por cuestionario].
- Resultado de la evaluación de desempeño - [Por elemento].

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/> usando el código: S687242

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú 

(511) 440 4222 

www.fonafe.gob.pe 

